

Distribución porcentual de las sesiones individuales otorgadas por los servicios de salud mental, por motivo de la sesión según sexo

Fórmula

$$DSi_{(i,m)} = \frac{SiSSM_{(i,m)}}{SiSSM} \times 100$$

DSi_(i,m)

Porcentaje de la población del sexo (e) que recibe sesiones individuales de terapia por el motivo (m)

SiSSM_{ie,m)}

Sesiones individuales otorgadas por los servicios de salud mental, según motivo de la sesión (m) a población del sexo (e)

SiSSM

Sesiones individuales otorgadas por los servicios de salud mental

m

Motivo de la sesión: adictos a fármacos, adictos a tabaco, problema mental, sesiones individuales y adictos al alcohol

i

Sexo de la población que recibe sesión individual: hombre o mujer

Fuente

Registros administrativos de la Secretaría de Salud

Precisiones de la fuente

Tienen el propósito de dar a conocer el comportamiento de los fenómenos demográficos, sociales y económicos del país a partir del aprovechamiento que sobre diversos aspectos relacionados con sus funciones realizan en forma continua los organismos e instituciones de los sectores público, privado y social.
La periodicidad de la información anual.

Interpretación

Se refiere al porcentaje de las sesiones que dan los servicios de salud mental por motivo de la consulta con respecto al total de sesiones. La suma de cada porcentaje es igual a 100. Se calcula para cada sexo.